

FONDANE

Fondo rotatorio del DANE

FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (FONDANE)

NIT. 800.072.977-0

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

EDGAR CAMILO GARCÍA VALDERRAMA, identificado con C.C No.7.220.140 de Duitama (Boyacá), en calidad de contador del FONDO ROTATORIO DEL DANE – FONDANE NIT. 800.072.977, en cumplimiento del numeral 37, Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, así como las Resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023 de la UAE-Contaduría General de la Nación, conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedido por la UAE-Contaduría General de la Nación – CGN, procede a publicar en la página WEB del DANE, el Estado de Situación Financiera a 30 de septiembre de 2025 y el Estado de Resultados para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025 en la ruta que a continuación se describe:

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/presupuesto-general- asignado#5-3-estados-financieros>

Se firma en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2025



Firmado digitalmente
por EDGAR CAMILO
GARCIA VALDERRAMA

EDGAR CAMILO GARCÍA VALDERRAMA
Contador Público T.P 98940-T
CC No.7.220.140 de Duitama



**LA DIRECTORA Y EL CONTADOR DEL FONDO ROTATORIO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -FONDANE
- NIT. 800.072.977-0**

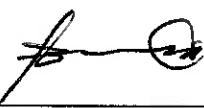
CERTIFICAN

Que, los saldos de los informes financieros y contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -FONDANE con corte al 30 de septiembre de 2025; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Los informes financieros y contables se elaboraron conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones.

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los informes financieros y contables, así mismo la información presentada, se refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE.

Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación del informe financiero y contable trimestral del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -FONDANE, con corte a 30 de septiembre de 2025, libres de errores significativos.

Se firma en Bogotá, D.C a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2025.



NATALIA
BUSTAMANTE
ACOSTA
Firmado digitalmente por
NATALIA BUSTAMANTE
ACOSTA
Fecha: 2025-11-20 11:39:27
Firma: 03c07
DANE
LICENCIADO FERNANDO

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora
CC No.52.086.068 de Bogotá



Firmado digitalmente
por EDGAR CAMILO
GARCIA VALDERRAMA

EDGAR CAMILO GARCIA VALDERRAMA
Contador Público T.P 98940-T
CC No.7.220.140 de Duitama

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	SEPTIEMBRE 2025 \$	JUNIO 2025 \$	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
	ACTIVO		26.252.731.444,09	8.993.294.095,62	17.259.437.348,47	182%
	CORRIENTE		26.252.280.304,09	8.992.842.955,62	17.259.437.348,47	182%
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	5	18.081.247.389,85	4.178.614.346,74	14.882.633.043,11	356%
11100	Depósitos en instituciones financieras		19.061.247.389,85	4.178.614.346,74	14.882.633.043,11	356%
111005	Cuenta corriente		19.061.247.389,85	4.178.614.346,74	14.882.633.043,11	356%
13	Cuentas por cobrar		137.594.033,60	44.075,60	137.549.958,00	312077%
1317	prestación de servicios		137.549.958,00	0,00	137.549.958,00	100%
131750	Otros servicios		137.549.958,00	0,00	137.549.958,00	100%
1384	Otras cuentas por cobrar		44.075,60	44.075,60	0,00	0%
138427	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías		44.075,60	44.075,60	0,00	0%
19	Otros activos	16	7.053.438.880,84	4.814.184.533,28	2.239.254.347,36	47%
1908	Recursos entregados en administración		7.053.438.880,84	4.814.184.533,28	2.239.254.347,36	47%
190801	En administración		7.053.438.880,84	4.814.184.533,28	2.239.254.347,36	47%
	NO CORRIENTE		451.140,00	451.140,00	0,00	0%
13	Cuentas por cobrar		451.140,00	451.140,00	0,00	0%
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		451.140,00	451.140,00	0,00	0%
131102	Multas y sanciones		451.140,00	451.140,00	0,00	0%
	PASIVO		6.104.686.805,05	6.804.710.645,08	-700.023.840,03	-11%
	CORRIENTE		6.104.686.805,05	6.804.710.645,08	-700.023.840,03	-10%
24	Cuentas por pagar	22	2.559.285.245,15	478.472.661,58	2.080.812.583,57	435%
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		55.580.109,61	223.522.486,61	-167.942.377,00	-75%
240102	Proyectos de inversión		55.580.109,61	223.522.486,61	-167.942.377,00	-75%
2407	Recursos a favor de terceros		1.701.376,04	920.338,01	781.040,03	85%
240720	Recaudos por clasificar		64,04	23,01	41,03	178%
240722	Estampillas		1.701.314,00	920.315,00	780.999,00	85%
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		38.292.141,58	29.208.678,58	9.003.463,00	31%
243603	Honorarios		6.090.727,00	810.000,00	5.280.727,00	652%
243605	Servicios		6.862,03	17.156,03	-10.294,00	-60%
243815	Rentas de trabajo		10.833.354,00	7.428.355,00	3.404.999,00	46%
243825	Impuesto a las ventas retenido		1.414.411,00	472.569,00	941.842,00	199%
243827	Retención de impuesto de industria y comercio por compras		18.596.964,55	20.460.602,55	-1.863.638,00	-9%
243880	Otras retenciones		85.798,00	99.896,00	-14.198,00	-14%
2440	Impuestos, contribuciones y tasas		118.888,13	118.888,13	0,00	0%
244020	Gravamen a los movimientos financieros		118.888,13	118.888,13	0,00	0%
2445	Impuesto al valor agregado - IVA		2.463.548.637,19	224.578.179,65	2.238.970.457,54	997%
244502	Venta de servicios		2.463.548.637,19	224.578.179,65	2.238.970.457,54	997%
2490	Otras cuentas por pagar		44.090,60	44.090,60	0,00	0%
249040	Saldos a favor de beneficiarios		15,00	15,00	0,00	0%
249090	Otras cuentas por pagar		44.075,60	44.075,60	0,00	0%
29	Otros pasivos	25	3.545.401.559,90	6.326.237.983,50	-2.780.836.423,60	-44%
2902	Recursos recibidos en administración		3.545.401.559,90	6.326.237.983,50	-2.780.836.423,60	-44%
290201	En administración		3.545.401.559,90	6.326.237.983,50	-2.780.836.423,60	-44%
	PATRIMONIO		20.148.044.639,04	2.188.583.450,54	17.959.461.188,50	821%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		20.148.044.639,04	2.188.583.450,54	17.959.461.188,50	821%
3105	Capital fiscal		1.875.016.998,98	1.875.016.998,98	0,000	0%
310506	Capital fiscal		1.875.016.998,98	1.875.016.998,98	0,000	0%
3109	Resultados de ejercicios anteriores		-559.931.713,79	-559.931.713,79	0,000	0%
310901	Utilidad o excedentes acumulados		73.611.125,30	73.611.125,30	0,000	0%
310902	Pérdidas o déficits acumulados		-633.542.839,09	-633.542.839,09	0,000	0%

FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - FONDANE
NIT. 800.072.977-0
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos con dos decimales)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	SEPTIEMBRE 2025 \$	JUNIO 2025 \$	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
3110	Resultado del ejercicio		18.832.959.353,85	873.498.165,35	17.959.461.188,500	2056%
311001	Utilidad o excedente del ejercicio		18 832 959 353,85	873 498 165,35	17 959 461 188,500	2056%
311002	Pérdida o déficit del ejercicio					
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO						
			26.252.731.444,09	8.093.294.095,62	17.259.437.348,47	192%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00	0%
83	Deudoras de control		17.170.463.453,03	17.170.541.314,34	-77.861.310	0%
8347	Bienes entregados a terceros		17.127.223.468,37	17.127.223.468,37	0,000	0%
834704	Propiedades, planta y equipo		17 127 223 468,37	17 127 223 468,37	0,000	0%
8374	Bienes almacenados para consumo		43.239.984,66	43.317.845,97	-77.861.310	0%
837490	Otros bienes almacenados para consumo		43 239 984,66	43 317 845,97	-77 861,310	0%
89	Deudoras por contra (cr)		-17.170.463.453,03	-17.170.541.314,34	77.861.310	0%
8915	Deudoras de control por contra (CR)		-17.170.463.453,03	-17.170.541.314,34	77.861.310	0%
891518	Bienes entregados a terceros		-17 127 223 468,37	-17 127 223 468,37	0,000	0%
891574	Bienes almacenados para consumo		-43 239 984,66	-43 317 845,97	77 861,310	0%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS		0,00	0,00	0,000	0%
93	Acreedoras de control		37.928.946,54	52.199.543,18	-14.270.596.640	-27%
9390	Otras cuentas acreedoras de control		37.928.946,54	52.199.543,18	-14.270.596.640	-27%
939013	Convenios		37 928 946 54	52 199 543,18	-14 270 596 640	-27%
99	Acreedoras por contra (db)		-37.928.946,54	-52.199.543,18	14.270.596.640	-27%
9915	Acreedoras de control por contra (DB)		-37.928.946,54	-52.199.543,18	14.270.596.640	-27%
991590	Otras cuentas acreedoras de control por contra		-37 928 946,54	-52 199 543,18	14 270 596 640	-27%



B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
CC No. 52.086.068 de Bogotá
Directora

NATALIA BLOQUE
BLUTAMICO
ANTO
ACSTA

Firmado digitalmente
por LEONARDO
PAEZ RAMIREZ



Firmado digitalmente
por EDGAR CAMILO
GARCIA VALDERRAMA

EDGAR CAMILO GARCIA VALDERRAMA
CC No. 7.220.140 de Duitama
Contador Público
T.P No. 98940-T

FONDANE

Fondo rotatorio del DANE

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DEL

**FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
ESTADISTICA (FONDANE)**

NIT. 800.072.977-0

FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - FONDANE
NIT. 800.072.977-0
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(Clífras en pesos con dos decimales)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	SEPTIEMBRE 2025 \$	SEPTIEMBRE 2024 \$	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
	INGRESOS	29	23.978.194.685,14	2.343.864.331,39	21.634.330.353,75	923%
	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN		23.873.518.505,88	1.721.675.650,93	22.151.842.854,95	1287%
43	Venta de Servicios		23.873.518.505,88	1.721.675.650,93	22.151.842.854,95	1287%
4390	Otros Servicios		23.873.518.505,88	1.721.675.650,93	22.151.842.854,95	1287%
439017	Servicios de investigación científica y tecnológica		23 585.607.305 88	1.608.836.650,93	21.976.771.654,95	1368%
439090	Otros servicios		287 911.200 00	112.840.000,00	175.071.200 00	155%
	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN		91.188.563,00	61.695.607,00	29.492.956,00	48%
44	Transferencias y subvenciones		91.188.563,00	61.695.607,00	29.492.956,00	48%
4428	Otras transferencias		91.188.563,00	61.695.607,00	29.492.956,00	48%
442821	Transferencias por asunción de deudas		91.188.563,00	61.695.607,00	29.492.956,00	48%
	GASTOS	30	5.145.236.331,29	1.622.582.947,72	3.522.652.383,57	217%
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		5.134.463.901,29	1.609.565.694,72	3.524.898.206,57	219%
5111	Generales		4.719.686.036,93	1.474.982.353,26	3.244.703.683,67	220%
511106	Estudios y proyectos		4.072.981.820,72	1.044.925.906,76	3.028.055.913,96	290%
511117	Servicios públicos		136.711.316,21	144.177.136,00	-7.465.819,79	-5%
511118	Arrendamiento operativo		0,00	285.879.310,50	-285.879.310,50	-100%
511165	Intangibles		481.192.900,00	0,00	481.192.900,00	100%
511179	Honorarios		28.800.000,00	0,00	28.800.000,00	100%
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		414.777.864,36	134.583.341,46	280.194.522,90	208%
512001	Impuesto predial unificado		79 865.056 00	53.593.867,00	26.271.189,00	49%
512009	Impuesto de industria y comercio		11.359.000,00	17.459.000,00	-6.100.000,00	-35%
512010	Tasas		1.124.000,00	435.000,00	689.000,00	158%
512017	Intereses de mora		313.809 00	0 00	313.809 00	100%
512024	Gravamen a los movimientos financieros		8.491.660 01	465.835 46	8.025.824 55	1723%
512034	Sobretasa ambiental		3.208.148 00	2.687.364,00	520.784,00	19%
512035	Estampillas		310.416.181,35	59.942.275,00	250.473.916 35	418%
	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		0,00	13.017.253,00	-13.017.253,00	-100%
5368	Provisión Litigios y Demandas		0,00	13.017.253,00	-13.017.253,00	-100%
536803	Administrativas		0,00	13.017.253,00	-13.017.253,00	-100%
	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		10.771.430,00	0,00	10.771.430,00	100%
5423	Otras Transferencias		10.771.430,00	0,00	10.771.430,00	100%
542319	Transferencia por asunción de deudas		10.771.430,00	0,00	10.771.430,00	100%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		18.819.471.737,59	160.788.310,21	18.658.683.427,38	11605%
	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN		13.487.616,26	580.493.073,46	-547.005.457,20	-98%
48	Otros ingresos		13.487.616,26	560.493.073,46	-547.005.457,20	-98%
4802	Financieros		13.487.616,26	554.878.678,99	-541.391.062,73	-98%
480220	Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar		13.487.616,26	2.454.000,00	11.033.616,26	450%
480223	Comisiones		0,00	582.424.678,99	-552.424.678,99	-100%
4808	Ingresos diversos		0,00	5.614.394,47	-5.614.394,47	-100%
480863	Reintegros		0,00	24.529 47	-24.529,47	-100%
480890	Otros ingresos diversos		0,00	5.589.865,00	-5.589.865,00	-100%
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		18.832.959.353,85	721.281.383,67	18.111.677.970,18	2511%

NATALIA
BUSTAMANTE
ACOSTA

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
CC No.52.086.068 de Bogotá
Directora

LEONARD PAEZ
RAMIREZ

Firmado
digitalmente
por
LEONARD PAEZ
RAMIREZ

Firmado digitalmente
por EDGAR CAMILO
GARCIA VALDERRAMA

EDGAR CAMILO GARCIA VALDERRAMA
CC No.7.220.140 de Duitama
Contador Público
T.P No.98940-T

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DEL FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (FONDANE) A SEPTIEMBRE 30 DE 2025.....	4
1.1. Identificación y Funciones	4
1.1.1 Naturaleza Jurídica.....	4
1.1.2 Estructura Orgánica.....	4
1.1.3 Naturaleza de sus operaciones.....	5
1.1.4 Domicilio.....	5
1.1.5 Funciones de cometido Estatal	5
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo.....	7
1.2.1 Limitaciones y Deficiencias Generales de tipo Operativo o Administrativo	8
1.3. Base Normativa y periodo cubierto	9
1.4. Forma de Organización y / o Cobertura.....	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	14
2.1. Bases de Medición	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	14
2.2.1. Moneda.....	14
2.2.2. Materialidad	14
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	15
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	15
3.1. Estimaciones y supuestos.....	15
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	16
4.1. Listado de Notas que no le aplican a la Entidad	22
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	25
5.1. Depósitos en Instituciones financieras	25

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	26
7.1 Prestación de Servicios	26
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	27
16.1. Desglose- Subcuentas Otros	27
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	29
NOTA 25. OTROS PASIVOS.....	31
NOTA 29. INGRESOS	34
29.2 Ingresos de Transacciones con Contraprestación.....	34
NOTA 30 GASTOS.....	36
30.1 Gastos de Administración, de operación y de ventas.....	36

NOTA 1. NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DEL FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (FONDANE) A SEPTIEMBRE 30 DE 2025

1.1. Identificación y Funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

De acuerdo con lo descrito en el Artículo 21 del decreto 262 de 2004, FONDANE continuará funcionando como un establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica y patrimonio propio, adscrito al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, es la entidad operativa encargada de manejar los recursos para apoyar y financiar el desarrollo de los programas tecnológicos que las normas vigentes le han asignado al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, con el propósito de contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico del país.

1.1.2 Estructura Orgánica

La estructura orgánica del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional (FONDANE) se encuentra definida en el decreto No 0590 del 26 de febrero de 1991 en los siguientes artículos:

Artículo 4º REPRESENTACION LEGAL. La representación legal del Fondo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, estará a cargo del Director, quien será de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República y podrá delegar en el Secretario General y en los Subdirectores Seccionales del Fondo, aquellas funciones administrativas que contribuyan a agilizar las actividades de la entidad.

Artículo 5º JUNTA DIRECTIVA. La Junta Directiva estará integrada de la siguiente manera:

- *El Jefe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, quien la presidirá.*
- *El Secretario General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.*
- *El Jefe de la Oficina de Planeación, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.*
- *El Director del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, quien tendrá voz pero no voto*

Parágrafo. Actuará como Secretario de la Junta el Secretario del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, con voz pero sin voto y podrán ser invitados los

Directores del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, cuando el asunto lo amerite.

1.1.3 Naturaleza de sus operaciones

Misión

FONDANE, contribuye al desarrollo económico, social y tecnológico del país, a través del manejo eficiente de los recursos, para apoyar y financiar el desarrollo de proyectos de información estadística, encomendados al DANE

Visión

Ser reconocido como un aliado estratégico en la producción de información estadística y servicios de alta calidad.

1.1.4 Domicilio

Según lo establecido en el Parágrafo del artículo No 1 del decreto No 0590 de 1991. El Fondo tendrá como domicilio legal la ciudad de Bogotá, pero podrá establecer Seccionales en las distintas ciudades del país en donde el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, tenga Regionales.

La sede principal del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (FONDANE) es en Bogotá en la Carrera 59 No. 26-70 Interior I - CAN

1.1.5 Funciones de cometido Estatal

1. Manejar los recursos y financiar la realización por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, de los censos nacionales y de las encuestas que servirán de base para los programas y proyectos de carácter tecnológico y de desarrollo, que establezcan las normas legales vigentes sobre la materia y el Gobierno Nacional.
2. Financiar en todo o en parte la ejecución de los programas de competencia del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, que, a juicio del Jefe de la entidad, exijan aportes económicos para el desarrollo de proyectos tecnológicos especializados, recursos éstos que deberán ser reembolsados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, con cargo a su presupuesto.

3. Contribuir con sus propios recursos al sostenimiento de programas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y al pago de bienes y servicios del mismo cuando a juicio de la Junta Directiva sea necesario.
4. Efectuar la distribución y venta de la información estadística y cartográfica y otros materiales estadísticos y de sistematización que diseñe y produzca el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, a través de anuarios, revistas, boletines, medios magnéticos y otros medios idóneos.
5. Recibir en consignación publicaciones estadísticas producidas por otras entidades venderlas, actuando en tal caso como mayorista.
6. Comercializar los servicios especiales de información y estadística que no estén comprendidos dentro de los ordinarios del Departamento Administrativo Nacional de estadística, DANE, y que estén destinados a entidades públicas, personas naturales o personas jurídicas de derecho privado.
7. Arrendar los equipos de computación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, a otras entidades oficiales o privadas y prestarle servicios de sistematización y procesamiento de datos, cuando ellas lo requieran.
8. Recibir y administrar los aportes y fondos especiales destinados a financiar proyectos y actividades del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.
9. Recaudar y administrar los dineros provenientes del servicio de asesoría técnica a entidades oficiales, personas naturales o jurídicas de derecho privado, prestados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.
10. Llevar a cabo remates de los bienes obsoletos, en desuso o inservibles, del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE.
11. Contratar con terceros los estudios, asesorías e interventorías que se requieran para el desarrollo de los proyectos de sistematización y estadística, así como la prestación de servicios especiales que requiera el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.
12. Adquirir, distribuir, vender o licenciar a las entidades del sector público y del sector privado, programas de soporte lógico y de procesamiento de datos, así como de equipos de cómputo.

13. Recaudar los dineros provenientes de la venta de servicios de edición a entidades públicas y privadas.
14. Adquirir, mantener, adecuar y arrendar los bienes muebles e inmuebles que requiera el Departamento, cuando a juicio de la Junta Directiva del Fondo Rotatorio el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, se considere conveniente.
15. Contratar el mantenimiento de equipo, el suministro de combustibles y la prestación de los servicios que requiera el Departamento.
16. Atender aquellos gastos de funcionamiento e inversión que no puedan ser cancelados con cargo al presupuesto del Departamento.
17. Realizar contratos de comodato para el préstamo de equipos, cuando a juicio de la Junta Directiva del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, se juzgue conveniente.
18. Efectuar convenios de cooperación técnica con organismos nacionales e internacionales.
19. Las demás que le asigne la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo.

La información financiera del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística se elaboró atendiendo a lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable. Es importante señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que complementan la continuidad del negocio.

El marco normativo aplicado por el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística para la preparación y presentación de los Estados Financieros corresponde al adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y las normas modificatorias aplicables a Entidades de Gobierno.

Los Informes financieros y contables están preparados de acuerdo con la información registrada por la entidad en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIFF Nación, sistema administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación.

1.2.1 Limitaciones y Deficiencias Generales de tipo Operativo o Administrativo

a) Limitaciones de tipo Operativo

El FONDANE registra sus operaciones financieras en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN, que administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante los Decretos 178 del 29 de enero de 2003 y el 2674 del 21 de diciembre de 2012, los cuales reglamentaron al SIIF, “como un sistema que coordina, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de proporcionar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación, y de brindar información oportuna y confiable”, el presente Decreto deroga los Decretos 2789 de 2004 y 4318 de 2006.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta la limitación del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN para el registro de la información de propiedad planta y equipo, el FONDANE gestiona esta información a través del aplicativo de detalle administrado por el Área Administrativa -GIT Almacén e Inventarios nombrado como SAI para el registro del detalle de los bienes devolutivos y el SAE para el registro del detalle de los bienes de consumo.

Para este trimestre se ha llevado a cabo el proceso de estabilización de la implementación en el sistema SIIF Nación, del procedimiento de facturación electrónica de ingresos, el cual ha presentado limitaciones en el reconocimiento contable automático de algunas transacciones que por su naturaleza demandan un desgaste administrativo adicional para la identificación de las novedades y determinación de asientos contables manuales.

Cabe indicar que, en el transcurso de este trimestre fueron subsanadas muchas de las inconsistencias, no obstante, dado el volumen de transacciones y de información contenida en la operatividad del módulo de Derechos y Cartera, el riesgo en la generación de informes presupuestales, contables y tributarios, continua vigente.

En cuanto a la validación de facturación electrónica en la radicación y pago de obligaciones, viene presentando novedades en las asignaciones de las PCI a las diferentes territoriales, las cuales han sido solucionadas por el Grupo Interno de Contabilidad, los cuales causan demoras en las operaciones del área financiera de la entidad.

Teniendo en cuenta que nos encontramos en el proceso de puesta en marcha del aplicativo Sistema de Gestión Documental -Mercurio de Digital Ware SAS, se ha evidenciado que en ocasiones el sistema presenta intermitencias en la consulta de documentos e inconsistencias en el cargue de soportes, necesarios para el reconocimiento contable de las obligaciones en SIIF Nación, lo que podría presentar reprocesos. Con relación a lo anterior, ya se ha notificado esta novedad al proveedor del sistema para su respectiva revisión y ajustes.

b) Limitaciones de tipo administrativo

Personal del área.

El Área de Gestión Financiera no cuenta con el personal suficiente de planta en el grupo interno de contabilidad, debido a que, en la estructura de la planta global no se han realizado los nombramientos para cubrir todos los cargos dispuestos, por tal motivo se hace necesario contratar personal por prestación de servicios profesionales para el apoyo en el registro, análisis y control de la información contable. Lo anterior teniendo en cuenta que ha crecido el volumen de trabajo, por el aumento de asignación presupuestal.

Es importante tener en cuenta que la falta de personal en el grupo interno de contabilidad ha generado que los profesionales realicen el registro de obligaciones presupuestales siendo este un proceso que debería realizarse desde el Grupo interno de Central de cuentas y que han ocasionado demoras en el desarrollo de actividades de carácter contable

1.3. Base Normativa y periodo cubierto

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística ha preparado los Informes Financieros y contables, teniendo en cuenta la siguiente referencia normativa:

- *Marco normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.*
- *Catálogo General de Cuentas adoptado mediante la Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.*
- *Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación: Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.*
- *Resolución 261 del 28 de agosto de 2023: Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública*

- Circular Externa 035 del 14 de noviembre de 2024 del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2024 y apertura del año 2025 en el SIIF Nación.
- Resolución 436 del 03 de diciembre de 2024: Por la cual se incorpora la Norma de bienes recibidos en forma de pago en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho marco normativo
- Resolución 438 del 05 de diciembre de 2024: Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 444 del 06 de diciembre de 2024, Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control.
- Instructivo No. 001 del 16 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación, mediante el cual se imparten Instrucciones dirigidas a entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2024 - 2025, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- Documento expedido por la Contaduría General de la Nación, en el que se encuentran las fechas límite para efectuar registros en el macroproceso contable del sistema integrado de información financiera (SIIF) nación
- Resolución 138 del 05 de junio de 2025, Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024.
- Resolución 139 del 05 de junio de 2025, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).
- Resolución 222 del 26 de agosto de 2025, Por la cual se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.

Periodo cubierto

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, preparó los siguientes informes financieros y contables, para el periodo comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 2025:

- Estado de Situación Financiera con corte al 30 de septiembre de 2025, comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior (1º de abril y el 30 de junio de 2025)
- Estado de Resultados comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 2025, comparado con el estado de resultados comprendido entre el 1º julio y el 30 de septiembre de 2024.
- Notas a los informes financieros y contables a 30 de septiembre de 2025.

Teniendo en cuenta que la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, en su artículo 1 indica lo siguiente: *“Modificar el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”*

1.4. Forma de Organización y / o Cobertura

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de informes financieros y contables, mediante la centralización de la información contable en cabeza de FONDANE Gestión General 04-02-00-000, teniendo en cuenta que son siete unidades ejecutoras para cada una de las direcciones territoriales detalladas así:

1. FONDANE Gestión General (04-02-00-000)
2. FONDANE Regional Barranquilla (04-02-00-00A)
3. FONDANE Regional Bucaramanga (04-02-00-00B)
4. FONDANE Regional Cali (04-02-00-00C)
5. FONDANE Regional Manizales (04-02-00-00D)
6. FONDANE Regional Medellín (04-02-00-00E)
7. FONDANE Regional Bogotá (04-02-00-00F)
8. FONDANE Territorial Sur oriente (04-02-00-00G)

FONDANE, no cuenta con dependencias que obliguen a la agregación de la información contable.

*Mediante resolución interna No 0811 del 16 de junio de 2025, expedida por la Directora Nacional del DANE *“Por la cual se modifica la jurisdicción de las Direcciones Territoriales del DANE, Artículo 1:*

FONDANE

Fondo rotatorio del DANE

JURISDICCIONES. Definir la jurisdicción de las territoriales, la cual estará determinada por los departamentos asignados en el presente acto administrativo:

1. La Dirección Territorial Norte:

Código	Departamento
08	Atlántico
13	Bolívar
20	Cesar
23	Córdoba

Código	Departamento
44	La Guajira
47	Magdalena
70	Sucre
88	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

2. La Dirección Territorial Noroccidente:

Código	Departamento
05	Antioquia
17	Caldas
27	Chocó
63	Quindío

3. La Dirección Territorial Centro:

Código	Departamento / Distrito capital
11	Bogotá, D.C.
25	Cundinamarca
73	Tolima
91	Amazonas

4. La Dirección Territorial Sur Occidente:

Código	Departamento
19	Cauca
52	Nariño
66	Risaralda
76	Valle del Cauca
86	Putumayo

5. La Dirección Territorial Centro Oriente:

Código	Departamento
81	Arauca
15	Boyacá
54	Norte de Santander
68	Santander

6. La Dirección Territorial sur Oriente:

Código	Departamento
18	Caquetá
85	Casanare
41	Huila
50	Meta
94	Guainía
95	Guaviare
97	Vaupés
99	Vichada

Artículo 3: PERÍODO DE TRANSICIÓN: La reorganización de las Direcciones Territoriales tendrá un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2025. Durante este tiempo se implementarán las medidas necesarias para adecuar sus estructuras y procesos, según lo dispuesto en esta resolución.

Artículo 6: CREACIÓN DE SUBUNIDAD EJECUTORA: Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Minhanienda la creación de la subunidad ejecutora para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE, en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, correspondiente a la Dirección Territorial Sur Oriente, Ciudad de Villavicencio.

Artículo 7: VIGENCIA Y DEROGATORIAS. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución 1307 del 26 de julio de 2022, así como las demás disposiciones que le sean contrarias.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de pasivos de FONDANE se encuentran en el Manual de Políticas Contables Generales.

Se emplean las bases de medición de acuerdo con el marco normativo aplicable, permitiendo cuantificar los cambios financieros de los elementos incorporados en la información, bien sea derivados de condiciones externas a la entidad o de transformaciones internas que afectan su posición financiera.

El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad, cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados con la transacción, y los costos en los que se haya incurrido o se vayan a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Bases de contabilización y medición

La base contable de preparación de los informes financieros y contables es de acumulación o devengo, es decir los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo que se deriva de estos, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística prepara y presenta los informes financieros y contables la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Informes financieros y contables es a pesos corrientes a dos decimales.

2.2.2. Materialidad

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística tiene en cuenta como impacto material los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial de la entidad, de tal manera

que sea necesario tomar decisiones de tipo organizacional para no poner en riesgo la estabilidad financiera de la entidad.

En todo caso, con independencia de la materialidad, el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística revelará de forma separada las partidas de ingresos o gastos.

Teniendo en cuenta lo anterior, FONDANE también dará cumplimiento a lo establecido en el Marco conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera en el que indica: *“La información financiera de propósito general es material si su omisión o expresión inadecuada podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios toman a partir de esta. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud de las partidas a las que se refiere la información financiera de propósito general de la entidad.”*

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Los equivalentes de efectivo se medirán de acuerdo con el precio de la transacción y el uso de Equivalentes al efectivo en monedas diferentes a la moneda funcional se utilizarán, según los criterios de reconocimiento inicial plasmados en el párrafo 2.1.1 Reconocimiento inicial, del numeral 2.1 Transacciones en moneda extranjera de las NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS en las entidades de gobierno la cual indica: *“Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros”*

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones y supuestos

Para la estimación de los procesos litigiosos incorporados por terceros en contra de la entidad se adoptó la metodología de reconocido valor técnico recomendado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en un trabajo conjunto con FONDANE, así como en el aplicativo diseñado por dicha agencia para apoyar el cálculo de la provisión contable. Para el reconocimiento contable de los procesos judiciales instaurados en contra de la entidad, se aplica el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias actualizado mediante la Resolución 421 de 2023 por la Contaduría General de la Nación.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y de ser necesario se ajustará. Lo anterior no implica que esta se encuentre relacionada con períodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error por lo cual, su aplicación es prospectiva.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos de FONDANE, se encuentran asociados a:

Las cuentas por cobrar se encuentran expuestas al riesgo de incobrabilidad por insolvencia de los deudores, no obstante, la Entidad viene mejorando la gestión de cobro en las distintas etapas de cartera, en aplicación de la Ley 1066 de 2006.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en procura de una gestión pública eficiente y transparente que revela con razonabilidad la información que conforma los estados contables se detallan a continuación:

➤ Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo se mide por su valor razonable y se reconocen por el valor de transacción o depósito en el momento en que se recaude, es decir cuando se realice una venta directa en la oficina y cuando se recaude o se reciba por concepto de pago de cartera por parte de nuestros clientes, igualmente los recursos disponibles en la Dirección General del Crédito Público y el Tesoro Nacional (DGCPTN) a través de la cuenta única nacional, rubro que estará compuesto de las siguientes categorías:

- Efectivo en depósitos en bancos ya sea en cuentas corrientes o cuentas de ahorro a la vista, las cuales se medirán inicialmente por el valor del depósito que figure en el documento de consignación bancaria o en el reporte del extracto emitido por la entidad financiera donde se constate la respectiva consignación.

➤ Cuentas por cobrar

Corresponde a los derechos adquiridos por el FONDANE en el desarrollo de sus actividades de cometido estatal de los cuales se espera a futuro la entrada de flujos de efectivo, equivalentes de efectivo u otro

instrumento; se incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación como las transferencias.

Las cuentas por cobrar se deben registrar en el momento en que se adquiere el derecho o cuando se tiene el derecho a recibir flujos futuros de efectivo.

La medición inicial es a valor de transacción y la medición posterior seguirá siendo a valor de transacción.

El retiro o baja de una cuenta por cobrar se determina:

- a) Cuando expiren los derechos,
- b) Se renuncie a ellos
- c) Se transfieran los riesgos y ventajas.

Se reconocerá un deterioro de las cuentas por cobrar cuando

- a) Se evidencia dificultades financieras por parte del deudor.
- b) Haya incumplimiento de las cláusulas contractuales
- c) El cliente esté en problemas de quiebra.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, la cartera que se encuentra en cobro coactivo para su recuperación (sin que se haya presentado para cobro jurídico), la cual será objeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento en el pago de las obligaciones a cargo del deudor o desmejoramiento de sus condiciones económicas crediticias para realizar el pago.

➤ Cuentas por pagar

Surge por las obligaciones contractuales como resultado de sucesos pasados, donde se espera desprendérse de recursos que tienen una fecha probable o cierta, cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, acreedores por arrendamientos, avances y anticipos recibidos.

Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios:

Corresponde a las obligaciones contraídas con un tercero para el abastecimiento del FONDANE por la adquisición de bienes o servicios, las cuales se deben clasificar a corto plazo cuando estén dentro de los doce meses siguientes, y largo plazo cuando sea superior a doce meses.

Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general:

Se genera por las obligaciones derivadas de un arrendamiento de un bien mueble o inmueble, los seguros contratados por FONDANE para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones o derechos contractuales. En general las que no estén incluidas en las anteriores deben ser clasificados a corto y largo plazo.

Ingresos recibidos para terceros:

FONDANE registra el valor de los dineros o derechos recibidos a favor de terceros que por el desarrollo de los eventos económicos se originen, los cuales serán transferidos por su beneficiario.

Reconocimiento y medición:

FONDANE reconocerá una cuenta por pagar cuando es probable, que el cumplimiento del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos en una fecha cierta o probable y que lleven incorporados beneficios económicos con un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición Inicial: El FONDANE medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo.

Medición Posterior: FONDANE, revisará las estimaciones de pagos y ajustará el valor en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La Entidad dará de baja una cuenta por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, condonada, se dé la devolución del bien o servicio o haya expirado.

➤ Provisiones, activos y pasivos contingentes

Esta política ilustra el reconocimiento y los criterios de registro de las provisiones como pasivos, en los que existe incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento. Así como los juicios esenciales que se requieren en la información financiera a suministrar para el reconocimiento de provisiones, activos y pasivos contingentes, acorde a lo establecido en el marco normativo para las entidades del gobierno.

En el siguiente cuadro se ilustra el manejo contable definido por FONDANE para sus provisiones y contingencias:

Parámetros para contabilizar Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si el FONDANE posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos, se catalogará dentro de la categoría de probable, cuando es ALTA, superior al 50%	Se procede a registrar el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable de acuerdo con EKOGUI	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si el FONDANE califica una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos con la probabilidad de pérdida como MEDIA (5% superior al 25% e inferior e igual al 50%)	Se reconocera el valor de las pretensiones ajustado como un pasivo contingente en cuentas de orden de acuerdo con EKOGUI	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente
Si el FONDANE posee una obligación presente con la probabilidad de pérdida como BAJA entre el 10% y el 25%	Se reconocera el valor de las pretensiones ajustado como un pasivo contingente en Cuentas de orden de acuerdo con EKOGUI	Se exige revelar la información sobre el pasivo contingente
Si el FONDANE posee una obligación presente con una probabilidad de pérdida calificada como REMOTA (inferior al 10%).	No habrá lugar a reconocer una provisión ni se reconoce un pasivo contingente de acuerdo con EKOGUI	No se exige revelar ningún tipo de información.

Fuente: Políticas contables

Reconocimiento y medición de Provisiones.

Las provisiones se registrarán de acuerdo con lo informado por el Área Jurídica mediante el sistema (EKOGUI) y la Resolución 0558 del 12 de mayo de 2020 emitida por el DANE, quien seguirá la metodología impartida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en sus resoluciones y modificaciones.

Reconocimiento inicial:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Con la probabilidad de desprenderse de recursos económicos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación, por la cual se debe registrar contablemente las provisiones.

Medición posterior:

se revisará como mínimo al final de cada periodo en que se genere el Estado de Situación Financiera o cuando se tenga evidencia que el valor a cambiado sustancialmente.

Reconocimiento y medición de Activos y Pasivos Contingentes

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los informes financieros y contables, su control se hará a través de las cuentas de orden, salvo cuando la realización del ingreso o del gasto de la contingencia, sea “Prácticamente Cierta”.

Se realiza la conciliación de las provisiones mensualmente en la contabilidad, estableciendo los valores utilizados y no utilizados en el transcurso del periodo objeto de liquidación o reversión, de acuerdo con la información indexada en el Sistema EKOGUI.

➤ Ingresos sin contraprestación

Recursos monetarios o no monetarios que se reciban y en contraprestación no se esté obligado a entregar recurso alguno.

Ingresos por Transferencias: Recursos que se reciben de otras entidades, condonaciones de deudas, bienes declarados en favor de la entidad.

Reconocimiento y medición:

Al valor recibido, si son bienes serán a valor de mercado, en ausencia al costo de reposición, al valor en libros certificado por la entidad que entrega.

Revelaciones:

El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, las contribuciones, las multas y sanciones, detallando en cada uno, los principales conceptos.

- El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación.
- El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones.
- La existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

➤ Ingresos con contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los recursos, monetarios, que reciba FONDANE, y cuyo origen sea por la prestación de servicios, corresponde a ingresos propios recibidos de terceros por el desarrollo de actividades de comercialización.

Ingresos por prestación de servicios: cuando se obtenga recursos por la ejecución de tareas acordadas en un contrato o convenio.

Reconocimiento: El valor del ingreso se puede medir de manera fiable. La entidad recibe beneficios económicos o el potencial de servicio asociados con la transacción.

Revelaciones: Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios. La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por prestación de servicios. El valor de los ingresos producidos por intercambios de servicios.

➤ Costos y gastos

Aplica para el registro y contabilización de los gastos como resultado de la realización de sus actividades de cometido estatal.

Reconocimiento: serán reconocidos por el sistema de devengo o causación en el momento en que suceden, con independencia del momento en que se produce el desembolso de efectivo, Es decir cuando surgen las obligaciones o cuando la operación incide en los resultados.

Tipos de gastos:

- a) De administración u operación,
- b) Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones
- c) Transferencias y subvenciones,
- d) Operaciones Interinstitucionales.

Medición:

Cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros, y que se pueda medir con fiabilidad.

Los elementos de consumo se reconocen de manera inmediata a gastos del periodo y se controlan en cuentas de orden.

4.1. Listado de Notas que no le aplican a la Entidad

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 24. PROVISIONES

NOTA 26. PATRIMONIO

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
(Fondos de Colpensiones)

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

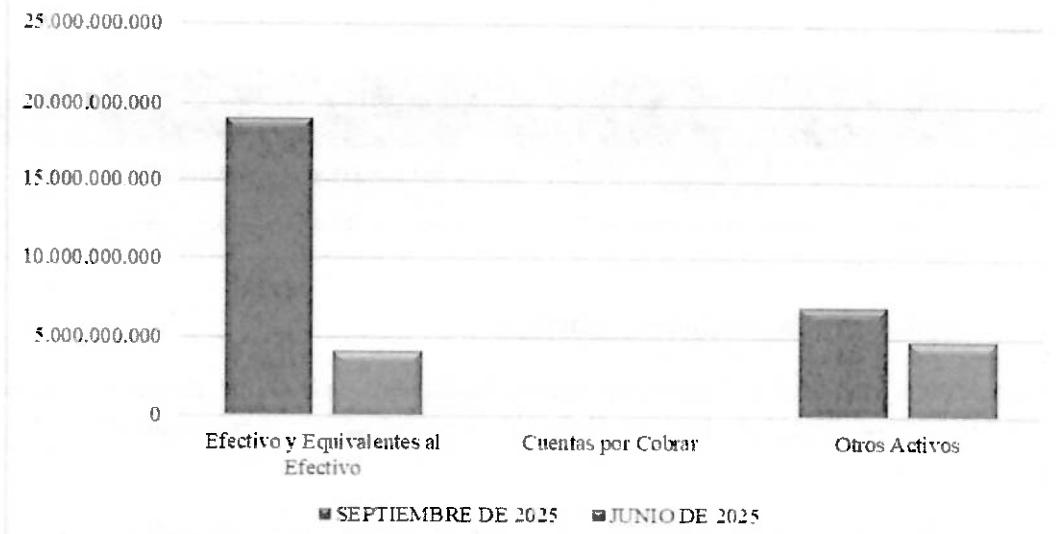
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FONDANE

Fondo rotatorio del DANE

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS (SEPTIEMBRE DE 2025 Vs JUNIO DE 2025)



Las cuentas del activo del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (FONDANE) a 30 de septiembre de 2025 se encuentran detalladas así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	JUNIO DE 2025	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	ACTIVOS	26.252.731.444,09	8.993.294.095,62	17.259.437.348,47
1.1	Db	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	19.061.247.389,85	4.178.614.346,74	14.882.633 043,11
1.3	Db	Cuentas por Cobrar	138.045.173,60	495.215,60	137.549.958,00
1.9	Db	Otros Activos	7.053.438.880,64	4.814.184.533,28	2.239.254.347,36

Teniendo en cuenta las variaciones presentadas en el activo a 30 de septiembre de 2025, las más relevantes son Efectivo y Equivalentes al Efectivo y Otros Activos, detallados así:

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La cuenta que compone el Efectivo y equivalentes al efectivo con saldo a 30 de septiembre de 2025 corresponde a la 1110- Depósitos en instituciones financieras

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	JUNIO DE 2025	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19,061,247,389.85	4,178,614,346.74	14,882,633,043.11
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	19,061,247,389.85	4,178,614,346.74	14,882,633,043.11

5.1. Depósitos en Instituciones financieras

Su saldo representa el valor de los fondos disponibles depositados en la cuenta corriente recaudadora de la oficina Central, provenientes de las actividades propias del ejercicio que tiene FONDANE como establecimiento público.

El movimiento de la cuenta corresponde a los pagos del Impuesto al Valor Agregado – IVA, el reintegro de los recursos no ejecutados de los convenios, los traslados realizados entre la cuenta bancaria, y la operación del Sistema en la Cuenta Única Nacional (SCUN), modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en el Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	JUNIO DE 2025	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	19,061,247,389.85	4,178,614,346.74	14,882,633,043.11
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	19,061,247,389.85	4,178,614,346.74	14,882,633,043.11

Los saldos que posee la entidad en el banco para el cierre del tercer trimestre de 2025 presentan una variación del 356.16% correspondiente a los ingresos recibidos de los siguientes contratos:

- Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín No. 4600104690 de 2025 por valor de \$434.707.754.
- SDP-RMBC Multipropósito No 500 de 2025 por valor de \$14.479.134.944
- Contratos de Evaluación de la Calidad Estadística por valor de \$225.193.303

Adicionalmente los recursos reservados para el pago del Impuesto al Valor Agregado – IVA por valor de 2.441.348.926,86, y los reintegros proyectados de los recursos no ejecutados de los convenios a su finalización por un monto aproximado de \$1.480.862.461,99; estos recursos de manera periódica son trasladados parcialmente al Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN), previa verificación de los compromisos previos.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La cuenta que compone las Cuentas por Cobrar con saldo a 30 de septiembre de 2025 corresponde a la 1317- Prestación de Servicios

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	JUNIO DE 2025	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	137.549.958,00	0,00	137.549.958,00
1.3.17	Db	Prestación de Servicios	137.549.958,00	0,00	137.549.958,00

7.1 Prestación de Servicios

Su saldo representa el valor de las cuentas por cobrar correspondiente a los diferentes contratos suscritos para la realización de la Evaluación de la Calidad Estadística, esta variación se presenta porque estos contratos se ejecutan a partir del segundo semestre del año y la totalidad se realiza desde la oficina Central, (desde su suscripción hasta su finalización).

Los objetos contractuales cumplen con las actividades propias del ejercicio que tiene FONDANE como establecimiento público.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	CORTE SEPTIEMBRE DE 2025			PRINCIPALES CONDICIONES DEL DERECHO					
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	PLAZO (rango en # meses)	% E.A.	VENCIMIENTO (rango en # meses)	PROMEDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO	MÁXIMO
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	137.549.958,0	0,0	137.549.958,0						
1.3.17.90	Otros Servicios	137.549.958,0	0,0	137.549.958,0	1	12			1	12

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En relación con otros derechos y garantías, para el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE a 30 de septiembre de 2025, solo se presentan movimientos por la cuenta 1908- Recursos Entregados en Administración.

De acuerdo con el Decreto 2785 de 2013, en su artículo 1, define al Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) como el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación.

Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a las normas orgánicas del presupuesto.

Los recursos que se trasladan al Sistema de Cuenta Única Nacional serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	JUNIO DE 2025	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	7.053.438.880,64	4.814.184.533,28	2.239.254.347,36
19.08	Db	Recursos Entregados en Administración	7.053.438.880,64	4.814.184.533,28	2.239.254.347,36

16.1. Desglose- Subcuentas Otros

La variación de la subcuenta corresponde al traslado parcial de los recursos pendientes de ejecutar de los convenios y contratos:

Convenios:

- Municipio de Villavicencio No. 2228 de 2021
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD No 2903 de 2023
- Fondo Nacional de Turismo - FONTUR No. 180 de 2023

- La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex Vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo-FONTUR No 596 de 2023
- Fondo Nacional de Turismo – FONTUR -EGIT FNTC No. 133 de 2024.
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP No. 523 de 2024
- Ministerio de Igualdad y Equidad No 005 de 2024
- Ministerio del Deporte No 617 de 2024
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico- SDDE No 516 de 2024
- Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- ENTIC No 827 de 2024
- Ministerio del deporte No 359 de 2025
- Ministerio de Vivienda No 1281 de 2025

Contratos:

- Municipio de Medellín No 4600104690 de 2025
- Banco Interamericano de Desarrollo -BID No. T1660-P003 de 2025
- Región Metropolitana Bogotá-RMBC No. 117 de 2025
- Banco Mundial No 7212899 de 2024
- Secretaría de Desarrollo Económico No 1071-2025
- Dirección General Marítima No 290 de 2025
- Distrito Capital –Secretaría Distrital de Planeación- (SDP) No 500 de 2025
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDR-DG-CD-2999-2025.

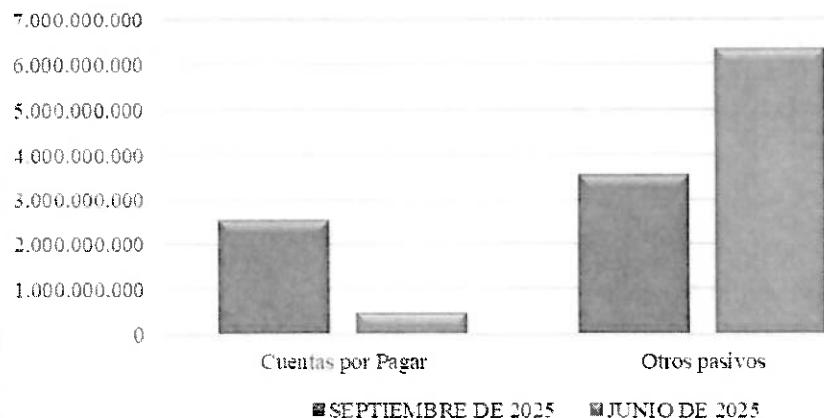
Contratos de la Evaluación de la Calidad Estadística - EVA

- Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica Estado No 186-2025
- Banco de la República No CT352345015586 de 2025
- Cuenta de alto costo No 00052025 de 2025
- Superintendencia Financiera de Colombia No SF 017 de 2025
- Federación Colombiana de Municipios No 78 de 2025
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “SINCHI” No 167 de 2025
- Ministerio de Educación de 2025.
- Secretaría Distrital de Integración Social de 2025

Esta subcuenta para este trimestre del 2025 presenta una variación del 46,51% que corresponde a la suscripción de nuevos convenios y la ejecución de los recursos recibidos en administración, dichos recursos son trasladados al Sistema de Cuenta Única Nacional administrados por la Dirección General

de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales son incorporados al presupuesto de FONDANE para la ejecución de los objetos contractuales.

COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS (SEPTIEMBRE DE 2025 Vs JUNIO DE 2025)



Las cuentas del pasivo del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (FONDANE) a 30 de septiembre de 2025 se encuentran detalladas así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	JUNIO DE 2025	VALOR VARIACIÓN
2	CR	PASIVOS	6.104.686.805,05	6.804.710.645,08	-700.023.840,03
2.4	CR	Cuentas por Pagar	2.559.285.245,15	478.472.661,58	2.080.812.583,57
2.9	CR	Otros pasivos	3.545.401.559,90	6.326.237.983,50	-2.780.836.423,60

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones adquiridas por el Fondo Rotatorio con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera la salida de efectivo, tienen origen en las obligaciones con proveedores de bienes y servicios nacionales, que, a 30 de septiembre de 2025 entregaron los bienes y servicios que formaban parte del objeto contractual y por disposiciones presupuestales se constituyeron en cuenta por pagar.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	JUNIO DE 2025	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	2.559.285.245,15	478.472.661,58	2.080.812.583,57
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	55.580.109,61	223.522.486,61	-167.942.377,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1.701.378,04	920.338,01	781.040,03
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	38.292.141,58	29.288.678,58	9.003.463,00
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	118.888,13	118.888,13	0,00
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - IVA	2.463.548.637,19	224.578.179,65	2.238.970.457,54
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	44.090,60	44.090,60	0,00

El saldo de las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2025 tiene un mayor impacto en la siguiente cuenta:

2401- Adquisición de bienes y servicios nacionales:

A continuación, se presenta el detalle de la composición de Personas Naturales y jurídicas con corte a septiembre de 2025 así:

ASOCIACIÓN DE DATOS					DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
					PLAZO (rango en # meses)	
CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			57.080.109,61		
2.4.01.02	Proyectos de inversión			57.080.109,61		
	Nacionales	PN	3	18.784.000,00	1	12
	Nacionales	PJ	2	38.296.109,61	1	12

Las cuentas por pagar se encuentran asociadas a los siguientes convenios interadministrativos

- Municipio de Villavicencio No. 2228 de 2021
- Fondo Nacional de Turismo - FONTUR No. 180 de 2023
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP No. 523 de 2024

CÓDIGO CONTABLE	PN / PJ / ECP	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025
2.4.01.02		Proyectos de Inversión	57.080.109,61
	PN	Edgar Enrique Baldion Waldron	9.250.000,00
	PN	Olga Lucia Carranza Molina	8.034.000,00
	PN	Juan Camilo Vivas Muñoz	1.500.000,00
	PJ	Automayor s.a.	104,61
	PJ	Comercializadora JE Tours S.A.S.	38.296.005,00

Esta subcuenta para el cierre del tercer trimestre del 2025 refleja una variación que corresponde a las reservas presupuestales inducidas por la Ley a 31 de diciembre de 2024 de los diferentes convenios suscritos por el FONDANE, de acuerdo con la información suministrada por el área de Presupuesto y representa el registro de las operaciones contables siguiendo los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

El plazo de pago de dichas reservas se estima que sean canceladas o liberadas durante la vigencia 2025, teniendo en cuenta lo informado por el Grupo Interno de presupuesto del área de Gestión Financiera., mediante el seguimiento a la reserva presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2024.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Los recursos recibidos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Los recursos recibidos en administración tienen las siguientes características:

- Las partes que intervienen en este tipo de convenios no actúan como contratante y/o contratista, sino como entidades que aúnan esfuerzos para el logro de las metas institucionales, para el beneficio del país y el cumplimiento de su cometido estatal.
- Los recursos que se reciben no corresponden un ingreso para la entidad por no tratarse de la venta de bienes y/o prestación de servicios.

Composición

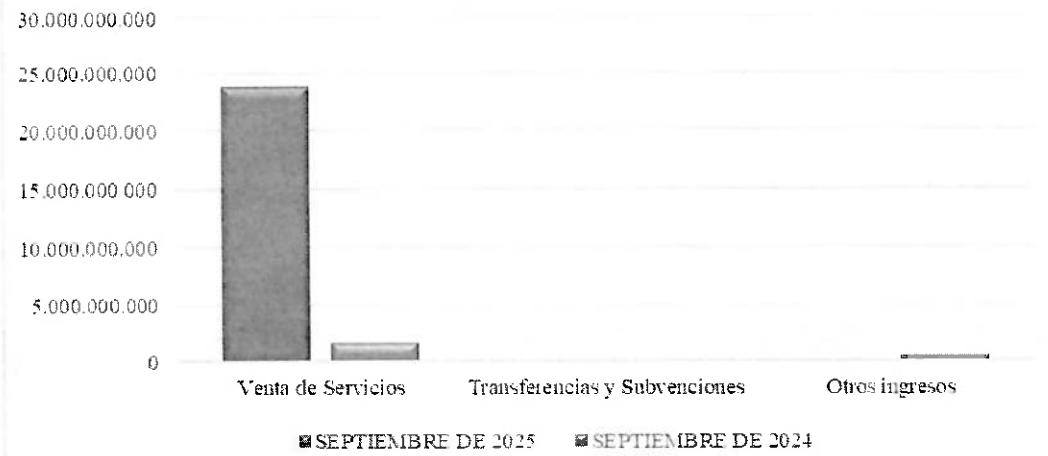
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	JUNIO DE 2025	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	3.545.401.559,90	6.326.237.983,50	-2.780.836.423,60
2.9.02	Cr	Recursos Recibidos en Administración	3.545.401.559,90	6.326.237.983,50	-2.780.836.423,60

Esta subcuenta en el tercer trimestre del 2025 frente al trimestre anterior (junio de 2025) presentó una disminución del -43,96% esto obedece a la menor suscripción de convenios para el año 2025, así mismo por el reintegro de los recursos no ejecutados.

El saldo de la cuenta 2902 está constituido por los recursos de los siguientes convenios:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	JUNIO DE 2025	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	3.545.401.559,90	6.326.237.983,50	-2.780.836.423,60
2.9.02.01	Cr	En Administración	3.545.401.559,90	6.326.237.983,50	-2.780.836.423,60
	Cr	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	12.799.571,68	11.917.556,88	882.014,80
	Cr	Ministerio del Deporte	55.816.166,74	16.436.166,74	39.380.000,00
	Cr	Unidad de Planeación Minero Energética	0,00	22.891.652,71	-22.891.652,71
	Cr	Dirección General Marítima	0,00	32.147.734,93	-32.147.734,93
	Cr	Municipio de Villavicencio	17.567.117,19	17.567.117,19	0,00
	Cr	Bogotá Distrito Capital	85.101.019,02	94.328.955,95	-9.227.936,93
	Cr	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	4.275.386,06	4.275.386,06	0,00
	Cr	Unidad Administrativa Especial Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP	1.647.851.060,69	3.390.382.487,08	-1.742.531.426,39
	Cr	Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo FONTUR	797.066.199,90	1.463.381.101,50	-666.314.901,60
	Cr	ONU Mujeres	233.395.487,00	0,00	233.395.487,00
	Cr	Ministerio de Igualdad y Equidad	691.529.551,62	1.272.909.824,46	-581.380.272,84

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS (SEPTIEMBRE DE 2025 Vs SEPTIEMBRE DE 2024)



Los ingresos del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (FONDANE) a 30 de septiembre de 2025 se encuentran detallados así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	23.978.194.685,14	2.343.864.331,39	21.634.330.353,75
4.3	Cr	Venta de servicios	23.873.518.505,88	1.721.675.650,93	22.151.842.854,95
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	91.188.563,00	61.695.607,00	29.492.956,00
4.8	Cr	Otros ingresos	13.487.616,26	560.493.073,46	-547.005.457,20

NOTA 29. INGRESOS

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, es la entidad operativa encargada de manejar los recursos para apoyar y financiar el desarrollo de los programas tecnológicos que las normas vigentes le han asignado al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, con el propósito de contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico del país.

Los ingresos percibidos por el Fondo Rotatorio son propios y atienden a las ventas de servicios especializados para entender los programas y proyectos de carácter tecnológico y de desarrollo, que establezcan las normas legales vigentes sobre la materia y el Gobierno Nacional.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	23.978.194.685,14	2.343.864.331,39	21.634.330.353,75
4.3	Cr	Venta de servicios	23.873.518.505,88	1.721.675.650,93	22.151.842.854,95
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	91.188.563,00	61.695.607,00	29.492.956,00
4.8	Cr	Otros ingresos	13.487.616,26	560.493.073,46	-547.005.457,20

29.2 Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

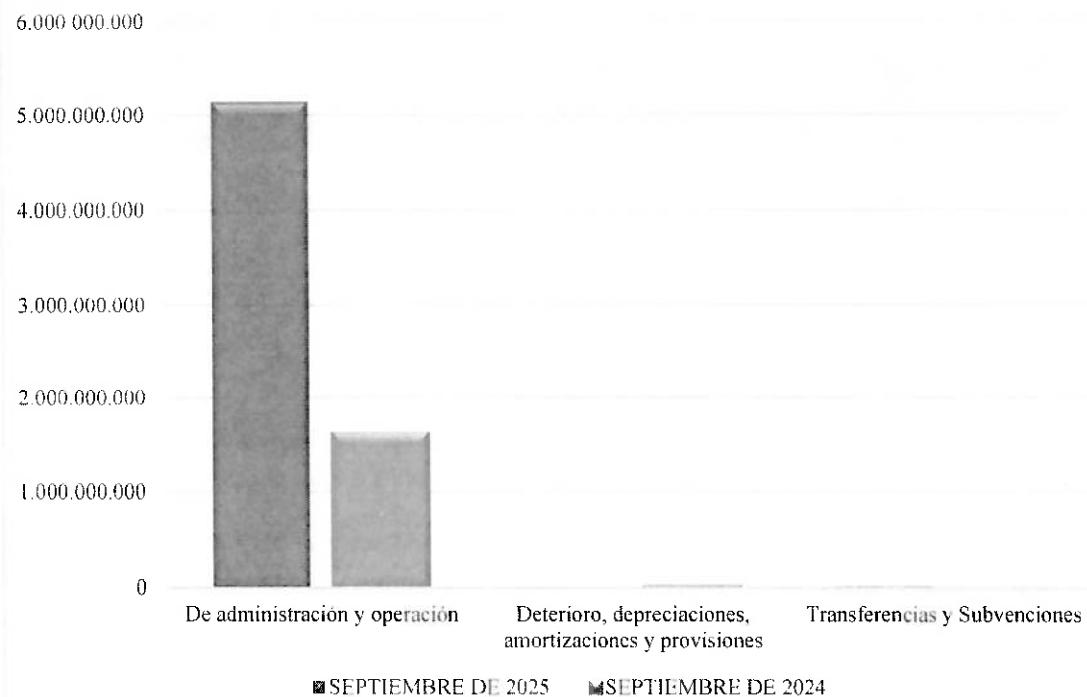
Los ingresos de transacciones con contraprestación se originan por la prestación de servicios, con independencia de que la transacción se realice a precios de mercado o a un precio menor a este.

Se hará reconocimiento como ingreso por prestación de servicios, cuando el FONDANE, obtenga recursos por la ejecución de las tareas acordadas en contratos o convenios. Caracterizados porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	23.873.518.505,88	1.721.675.650,93	22.151.842.854,95
4.3	Cr	VENTA DE SERVICIOS	23.873.518.505,88	1.721.675.650,93	22.151.842.854,95
4.3.90	Cr	Otros Servicios	23.873.518.505,88	1.721.675.650,93	22.151.842.854,95

La variación presentada en este trimestre corresponde a la expedición y causación de las facturas de algunos contratos como lo son: Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín No. 4600104690 de 2025 y el SDP-RMBC Multipropósito No 500 de 2025 para la ejecución de trabajos especiales representando el 98,79% del total del grupo 43- Venta de servicios y el restante el 1,21% para la ejecución de las evaluaciones de la calidad de las operaciones estadísticas, adicionalmente al comparar con el trimestre de 2024, estos terceros presentan un mayor valor a septiembre de 2025 por la forma de pago establecida.

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS (SEPTIEMBRE DE 2025 Vs SEPTIEMBRE DE 2024)



NOTA 30 GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	5.145.235.331,29	1.622.582.947,72	3.522.652.383,57
5.1	Db	De administración y operación	5.134.463.901,29	1.609.565.694,72	3.524.898.206,57
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0,00	13.017.253,00	-13.017.253,00
5.4	Db	Transferencias y Subvenciones	10.771.430,00	0,00	10.771.430,00

A 30 de septiembre de 2025, el Fondo Rotatorio presenta Gastos por valor de \$5.145.235.331,29, los cuales están representados por los gastos de administración y operación, transferencias y subvenciones.

La cuenta de Administración y Operación tuvo un aumento por valor de \$3.524.898.206,57 con respecto al mismo periodo del año anterior y su mayor variación se encuentra en los Gastos Generales con el 91,92% frente a Impuestos, Contribuciones y Tasas que representa el 8,08% del total del grupo 51, detallados a continuación:

30.1 Gastos de Administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y operación corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico y a aquellos que se originan en el desarrollo de la operación básica o principal de la Entidad.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	5.134.463.901,29	1.609.565.694,72	3.524.898.206,57
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	5.134.463.901,29	1.609.565.694,72	3.524.898.206,57
5.1.11	Db	Generales	4.719.686.036,93	1.474.982.353,26	3.244.703.683,67
5.1.20	Db	Impuestos, Contribuciones y Tasas	414.777.864,36	134.583.341,46	280.194.522,90

Para este tercer trimestre de 2025, el aumento más representativo corresponde a Gastos Generales y las erogaciones de esta cuenta, son las obligaciones adquiridas durante la vigencia 2025 en la ejecución de los diferentes contratos suscritos con FONDANE, entre los que se encuentran: el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín No. 4600104690 de 2025 y el SDP-RMBC Multipropósito No 500 de 2025

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.11	Db	GENERALES	4.719.686.036,93	1.474.982.353,26	3.244.703.683,67
5.1.11.06	Db	Estudios y Proyectos	4.072.981.820,72	1.044.925.906,76	3.028.055.913,96
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	136.711.316,21	144.177.136,00	-7.465.819,79
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	0,00	285.879.310,50	-285.879.310,50
5.1.11.65	Db	Intangibles	481.192.900,00	0,00	481.192.900,00
5.1.11.79	Db	Honorarios	28.800.000,00	0,00	28.800.000,00

Entre los Gastos Generales más relevantes se encuentran, Estudios y Proyectos, e intangibles, detallados así:

511106-Estudios y proyectos

Para este trimestre esta subcuenta presento un aumento por valor de \$3.028.055.913,96 con respecto al tercer trimestre de 2024, debido al aumento en la suscripción de contratos con el fin de realizar las evaluaciones de calidad de las operaciones estadísticas, así como también los demás trabajos especiales realizados desde FONDANE, La mayor ejecución se encuentra representada en el tercero SDP-RMBC multipropósito No 500 de 2025, con un saldo acumulado de \$ 2.957.899.813,29 distribuidos así: \$1.536.476.176,62 en central y \$ 1.421.423.096,67 en la territorial de Bogotá.

511165- Intangibles

El saldo de esta subcuenta corresponde a la adquisición de licencias de Microsoft Office 365 y sus respectivas suscripciones de seguridad en la nube, de acuerdo con el contrato interadministrativo No. 500 de 2025 con la Secretaría Distrital de Planeación Región Metropolitana Bogotá para el desarrollo de la encuesta Multipropósito.

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora
C.C. 52.086.068 de Bogotá

Firmado digitalmente
por NATALIA
BUSTAMANTE
TE ACOSTA
Firma digitalizada por NATALIA
BUSTAMANTE TE ACOSTA
Fecha 20/11/2025
Firma digitalizada por G. DANE
Firma digitalizada por G. DANE
Fecha 20/11/2025
Firma digitalizada por G. DANE
Firma digitalizada por G. DANE
Fecha 20/11/2025

Firmado
digitalmente por
LEONARD PAEZ
RAMIREZ

Firmado digitalmente
por EDGAR CAMILO
GARCIA VALDERRAMA

EDGAR CAMILO GARCÍA VALDERRAMA
Contador Público T.P No.98940-T
C.C. 7.220.140 de Duitama

Elaboró: Área Financiera – GIT de Contabilidad
 Revisó: Leonard Paez Ramírez – Coordinador Área Financiera
 Aprobó: Álvaro Fernando Guzmán Lucero- Secretario General

FONDANE

Fondo rotatorio del DANE

**CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No 138 DEL 05 DE
JUNIO DE 2025**

**DE LA CATEGORIA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA
CONVERGENCIA (ICPC) EN EL SISTEMA
CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN
FINANCIERA PUBLICA (CHIP)**

DEL

**FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
(FONDANE)**

NIT. 800.072.977-0



10400000 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística

ENTIDADES DE GOBIERNO

01-07-2025 al 30-09-2025

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	8 993 294 095,62	67 129 619,462,84	49 870 182,114,37	26 252 731 444,08	26 252 280 304,08	451 140,00
1.1	EFEKTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEKTIVO	4 178 614 346,74	29 433 494 194,62	14 550 861 151,51	19 061 247 389,85	19 061 247 389,85	0,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4 178 614 346,74	29 433 494 194,62	14 550 861 151,51	19 061 247 389,85	19 061 247 389,85	0,00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	4 178 614 346,74	29 433 494 194,62	14 550 861 151,51	19 061 247 389,85	19 061 247 389,85	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	495.215,60	27 004 411 686,22	26 866 861 728,22	138.045 173,60	137 594 033,60	451 140,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	451 140,00	0,00	0,00	451 140,00	0,00	451 140,00
1.3.11.02	MULTAS Y SANCIONES	451 140,00	0,00	0,00	451 140,00	0,00	451 140,00
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0,00	27 004 408 813,00	26 866 859 955,00	137 549 958,00	137 549 958,00	0,00
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	0,00	26 861 795 485,00	26 661 795 485,00	0,00	0,00	0,00
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS	0,00	342 614 328,00	205 064 370,00	137 549 958,00	137 549 958,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	44.075,60	1 873,22	1 873,22	44 075,60	44 075,60	0,00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREDITORES REINTEGRADOS A TESORERIAS	44 075,60	0,00	0,00	44 075,60	44 075,60	0,00
1.3.84.55	REINTEGROS	0,00	1 873,22	1 873,22	0,00	0,00	0,00
1.9	OTROS ACTIVOS	4.814 184 533,28	10 691 713 582,00	8 452 459 234,64	7 053 438 880,64	7 053 438 880,64	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	5 280 600,00	5 280 600,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06.03	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0,00	5 280 600,00	5 280 600,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	4 814 184 533,28	10 205 240 082,00	7 965 985 734,64	7 053 438 880,64	7 053 438 880,64	0,00
1.9.06.01	EN ADMINISTRACIÓN	4 814 184 533,28	10 205 240 082,00	7 965 985 734,64	7 053 438 880,64	7 053 438 880,64	0,00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	481 192 900,00	481 192 900,00	0,00	0,00	0,00
1.9.70.07	LICENCIAS	0,00	481 192 900,00	481 192 900,00	0,00	0,00	0,00
2	PASIVOS	6.804.710.645,08	45 387 369 612,39	44 687 345 972,36	6.104.686.805,05	6.104.686.805,05	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	478 472.681,58	36 390 068 829,64	36 470 881 413,21	2.559 285 245,15	2.559 285 245,15	0,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	223.522.486,61	4 275 586 003,73	4 107 643 626,73	55 580 109,61	55 580 109,61	0,00

240102	PROYECTOS DE INVERSIÓN	223 522 486.61	4 275 586.003,73	4 107 643.626,73	55 580 109.61	55 580.109.61	0.00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	920 338.01	27 270 073.662,03	27 270 854 702.06	1 701 378.04	1 701 378.04	0.00
2407.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	23.01	27 264 333.517.03	27 264 333.558.06	64.04	64.04	0.00
2407.22	ESTAMPILLAS	920 315.00	4 870 681.00	5 651 680.00	1 701 314.00	1 701 314.00	0.00
2407.27	RETENCIÓN A CONTRATISTAS POR APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	0.00	869 464.00	869 464.00	0.00	0.00	0.00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	29 288 678.58	317 466 240.00	326 469 703.00	38 292.141.58	38 292.141.58	0.00
2436.03	HONORARIOS	810 000.00	14 513 316.00	19 794 043.00	6 090 727.00	6 090 727.00	0.00
2436.05	SERVICIOS	17 156.03	112 415 280.00	112 407 986.00	6 862.03	6 862.03	0.00
2436.06	ARRENDAMIENTOS	0.00	1 913 916.00	3 177 941.00	1 264 025.03	1 264 025.00	0.00
2436.15	RENTAS DE TRABAJO	7 428 355.00	57 480 488.00	60 885 487.00	10 833 354.00	10 833 354.00	0.00
2436.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	472 569.00	5 037.000.00	5 978 842.00	1 414 411.00	1 414 411.00	0.00
2436.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	20 460 602.55	125 736 483.00	123 672 845.00	18 596 964.55	18 596 964.55	0.00
2436.90	OTRAS RETENCIones	99 996.00	366 757.00	352 559.00	85 798.00	85 798.00	0.00
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	118 888.13	554 000.00	554 000.00	118 888.13	118 888.13	0.00
2440.20	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	118 888.13	0.00	0.00	118 888.13	118 888.13	0.00
2440.24	TASAS	0.00	554 000.00	554 000.00	0.00	0.00	0.00
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	224 578.179.65	4 145 316 000.00	6 384 286 457.54	2 463 548 637.19	2 463 548 637.19	0.00
2445.02	VENTA DE SERVICIOS	224 578 179.65	2 072 658 000.00	4 311 628 457.54	2 463 548 637.19	2 463 548 637.19	0.00
2445.80	VALOR PAGADO (DB)	0.00	2 072 658 000.00	2 072 658 000.00	0.00	0.00	0.00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	44 090.60	381 072 923.88	381 072 923.88	44 090.60	44 090.60	0.00
2490.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	15.00	130 086 962.25	130 086 962.25	15.00	15.00	0.00
2490.51	SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	153 374 520.00	153 374 520.00	0.00	0.00	0.00
2490.54	HONORARIOS	0.00	31 230 049.00	31 230 049.00	0.00	0.00	0.00

2.4 80 55	SERVICIOS	0 00	66 381.392 63	66 381.392 63	0 00	0 00	0 00
2.4 90 90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	44 075 60	0 06	0 06	44 075 60	44 075 60	0 00
2.9	OTROS PASIVOS	6 326.237.983 50	8 997 300 982 75	6 216 464 559 15	3 545 401 559 90	3 545 401 559 90	0 00
2.9 02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	6 326.237.983 50	8 997 300 982 75	6 216 464 559 15	3 545 401 559 90	3 545 401 559 90	0 00
2.9 02.01	EN ADMINISTRACIÓN	6 326.237.983 50	8 997 300 982 75	6 216 464 559 15	3 545 401 559 90	3 545 401 559 90	0 00
3	PATRIMONIO	1 315 085 285 19	0 00	0 00	1 315 085 285 19	0 00	1 315 085 285 19
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1 315 085 285,19	0 00	0 00	1 315 085 285 19	0 00	1 315 085 285 19
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1 875 016.998,98	0 00	0 00	1 875 016.998,98	0 00	1 875 016.998,98
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	1 875 016.998,98	0 00	0 00	1 875 016.998,98	0 00	1 875 016.998,98
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-559 931 713,79	0 00	0 00	-559 931 713 79	0 00	-559 931 713,79
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	73 611 125,30	0 00	0 00	73 611 125 30	0 00	73 611 125,30
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	-633 542 839 09	0 00	0 00	-633 542 839 09	0 00	-633 542 839,09
4	INGRESOS	1 278 307 340,66	958 168,84	22 700 845 613,32	23 978 194 685,14	0 00	23 978 194 685,14
4.3	VENTA DE SERVICIOS	1 180 737 150,42	0 00	22 692 781 355,46	23 873 518 505,88	0 00	23 873 518 505,88
4.3.90	OTROS SERVICIOS	1 180 737 150,42	0 00	22 692 781 355,46	23 873 518 505,88	0 00	23 873 518 505,88
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	1 180 737 150,42	0 00	22 404 870 155,46	23 585 607 305,88	0 00	23 585 607 305,88
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	0 00	0 00	287 911 200,00	287 911 200,00	0 00	287 911 200,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	87 524 473,00	0 00	3 664 090,00	91 188 563,00	0 00	91 188 563,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	87 524 473,00	0 00	3 664 090,00	91 188 563,00	0 00	91 188 563,00
4.4.28.21	TRANSFERENCIAS POR ASUNCIÓN DE DEUDAS	87 524 473,00	0 00	3 664 090,00	91 188 563,00	0 00	91 188 563,00
4.8	OTROS INGRESOS	10 045 717,24	958 168,84	4 400 067,86	13 487 616,26	0 00	13 487 616,26
4.8 02	FINANCIEROS	10 045 717,24	478 132,20	3 920 031,22	13 487 616,26	0 00	13 487 616,26
4.8 02.20	GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR PAGAR	10 045 717,24	478 132,20	3 920 031,22	13 487 616,26	0 00	13 487 616,26
4.8 08	INGRESOS DIVERSOS	0,00	480 036,64	480 036,64	0 00	0 00	0 00
4.8 08.63	REINTEGROS	0,00	480 036,64	480 036,64	0 00	0 00	0 00

5	GASTOS	404 809 175.31	8 458 825 420.01	3 718 399 264.03	5 145 235 331.29	0.00	5 145 235 331.29
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	404 809 175.31	8 448 053 950.01	3 718 399 264.03	5 134 463 901.29	0.00	5 134 463 901.29
5.1.11	GENERALES	284 765 042.28	8 142 926 150.80	3 708 005 156.15	4 719 686 036.93	0.00	4 719 686 036.93
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	281 197 562.28	7 458 562 998.17	3 666 778 759.73	4 072 981 820.72	0.00	4 072 981 820.72
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	3 567 460.00	144 812 652.63	11 668 796.42	136 711 316.21	0.00	136 711 316.21
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0.00	16 500 000.00	16 500 000.00	0.00	0.00	0.00
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0.00	820 000.00	820 000.00	0.00	0.00	0.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0.00	7 005 600.00	7 005 600.00	0.00	0.00	0.00
5.1.11.65	INTANGIBLES	0.00	481 192 900.00	0.00	481 192 900.00	0.00	481 192 900.00
5.1.11.79	HONORARIOS	0.00	34 032 000.00	5 232 000.00	28 800 000.00	0.00	28 800 000.00
5.1.20	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	120 044 133.03	305 127 839.21	10 394 107.88	414 777 864.36	0.00	414 777 864.36
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	79 865 056.00	0.00	0.00	79 865 056.00	0.00	79 865 056.00
5.1.20.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1 134 000.00	10 225 000.00	0.00	11 359 000.00	0.00	11 359 000.00
5.1.20.10	TASAS	570 000.00	554 000.00	0.00	1 124 000.00	0.00	1 124 000.00
5.1.20.17	INTERESES DE MORA	313 809.00	0.00	0.00	313 809.00	0.00	313 809.00
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	104 175.65	18 781 592.21	10 394 107.88	8 491 660.01	0.00	8 491 660.01
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	3 208 148.00	0.00	0.00	3 208 148.00	0.00	3 208 148.00
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	34 848 944.35	275 557 247.00	0.00	310 416 191.35	0.00	310 416 191.35
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0.00	10 771 430.00	0.00	10 771 430.00	0.00	10 771 430.00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	10 771 430.00	0.00	10 771 430.00	0.00	10 771 430.00
5.4.23.19	TRANSFERENCIA POR ASUNCIÓN DE DEUDAS	0.00	10 771 430.00	0.00	10 771 430.00	0.00	10 771 430.00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	77 861.31	77 861.31	0.00	0.00	0.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	17 170 541.314.34	0.00	77 861.31	17 170 463 453.03	0.00	17 170 463 453.03

B.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	17.127.223.468.37	0,00	0,00	17.127.223.468.37	0,00	17.127.223.468.37
B.3.47.04	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	17.127.223.468.37	0,00	0,00	17.127.223.468.37	0,00	17.127.223.468.37
B.3.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	43.317.845.97	0,00	77.861.31	43.239.984.66	0,00	43.239.984.66
B.3.74.90	OTROS BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	43.317.845.97	0,00	77.861.31	43.239.984.66	0,00	43.239.984.66
B.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-17.170.541.314.34	77.861.31	0,00	-17.170.463.453.03	0,00	-17.170.463.453.03
B.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-17.170.541.314.34	77.861.31	0,00	-17.170.463.453.03	0,00	-17.170.463.453.03
B.9.15.18	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-17.127.223.468.37	0,00	0,00	-17.127.223.468.37	0,00	-17.127.223.468.37
B.9.15.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	-43.317.845.97	77.861.31	0,00	-43.239.984.66	0,00	-43.239.984.66
9	CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS	0,00	14.270.596.64	14.270.596.64	0,00	0,00	0,00
B.3	ACREDITADORAS DE CONTROL	52.199.543.18	14.270.596.64	0,00	37.928.946.54	0,00	37.928.946.54
B.3.90	OTRAS CUENTAS ACREDITADORAS DE CONTROL	52.199.543.18	14.270.596.64	0,00	37.928.946.54	0,00	37.928.946.54
B.3.90.13	CONVENIOS	52.199.543.18	14.270.596.64	0,00	37.928.946.54	0,00	37.928.946.54
B.9	ACREDITADORAS POR CONTRA (DB)	-52.199.543.18	0,00	14.270.596.64	-37.928.946.54	0,00	-37.928.946.54
B.9.15	ACREDITADORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-52.199.543.18	0,00	14.270.596.64	-37.928.946.54	0,00	-37.928.946.54
B.9.15.90	OTRAS CUENTAS ACREDITADORAS DE CONTROL POR CONTRA	-52.199.543.18	0,00	14.270.596.64	-37.928.946.54	0,00	-37.928.946.54

NATALIA
BUSTAM
JANPE
ACOCA
B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
DIRECTORA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE

Firmado digitalmente
por LEONARDO PAZ
RAMIREZ

EDGAR CAMILO GARCIA VALDERRAMA
CONTADOR DANE-FONDANE
MATRÍCULA PROFESIONAL No. 98940-T

Firmado digitalmente
por EDGAR CAMILO
GARCIA VALDERRAMA



10400000 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-07-2025 al 30-09-2025
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

CÓDIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
1.3	CUENTAS POR COBRAR		137 594 033,60	0,00
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		137 549 958,00	0,00
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	85 375 836,00	0,00
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS	221525999 - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	14 229 306,00	0,00
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS	923272459 - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	37 944 816,00	0,00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREDITADORES REINTEGRADOS A TESORERIAS	923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)	44 075,60	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		7 053 438 880,64	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)	7 053 438 880,64	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		1 701 314,00	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		1 701 314,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	028327000 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	678 115,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	110505000 - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	316 456,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	111818000 - GOBERNACIÓN DEL CAUCA	714,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	114747000 - GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	161 224,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	117070000 - GOBERNACIÓN DE SUCRE	2.309,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	117676000 - GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	13 347,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	124552000 - UNIVERSIDAD DE NARIÑO	529 149,00	0,00
2.9	OTROS PASIVOS		3 312 006 072,90	0,00
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		3 312 006 072,90	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE	55 816 166,74	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	210111001 - BOGOTÁ D.C	85 101 019,02	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	210150001 - VILLAVICENCIO	17 567 117,19	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	221511001 - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE -IDRD-	4.275 386,06	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	820200000 - FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	12 799 571,68	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272426 - U A E AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP	1 647 851 060,69	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272597 - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR	797 066 199,90	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	923273536 - MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD	691 529 551,62	0,00

4.3	VENTA DE SERVICIOS		0,00	23.567.064.809,24
4.3.90	OTROS SERVICIOS		0,00	23.567.064.809,24
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	011100000 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	0,00	60.984.000,00
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	210105001 - MEDELLÍN	0,00	1.705.479.421,01
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	21.176.470.588,23
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	221511001 - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE -IDRD-	0,00	139.392.000,00
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	923273504 - REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	0,00	241.605.000,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,00	71.744.400,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	134000000 - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	0,00	27.900.600,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	042200000 - BANCO DE LA REPUBLICA	0,00	15.943.200,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	31.886.400,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	221525999 - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	0,00	31.886.400,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	827991000 - INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI	0,00	31.886.400,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	923272459 - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	0,00	31.886.400,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0,00	91.188.563,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		0,00	91.188.563,00
4.4.28.21	TRANSFERENCIAS POR ASUNCIÓN DE DEUDAS	010400000 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA --	0,00	91.188.563,00
5	GASTOS		0,00	4.057.213.180,40
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		0,00	4.046.441.750,40
5.1.11	GENERALES		0,00	3.640.155.546,05
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	210105001 - MEDELLÍN	0,00	554.850.096,76
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	2.957.899.813,29
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	221511001 - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE -IDRD-	0,00	19.580.000,00
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	923273504 - REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	0,00	101.148.086,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001 - E S P EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	0,00	6.677.550,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210105001 - MEDELLÍN	0,00	20.852.956,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	40.894.000,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210120001 - VALLEDUPAR	0,00	5.539.700,00

5.1.20.01	IMPUUESTO PREDIAL UNIFICADO	210123001 - MONTERÍA	0,00	6 484 000,00
5.1.20.01	IMPUUESTO PREDIAL UNIFICADO	210141001 - NEIVA	0,00	2 836 000,00
5.1.20.01	IMPUUESTO PREDIAL UNIFICADO	210147001 - SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	0,00	3 258 400,00
5.1.20.09	IMPUUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	11 359 000,00
5.1.20.10	TASAS	210111001 - BOGOTÁ D.C	0,00	1.124 000,00
5.1.20.17	INTERESES DE MORA	210105001 - MEDELLÍN	0,00	271 968,00
5.1.20.17	INTERESES DE MORA	220105999 - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	0,00	41 841,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	220105999 - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	0,00	3.208 148,00
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	210105001 - MEDELLÍN	0,00	73 335 616,00
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	210111001 - BOGOTÁ D.C	0,00	233 531 173,35
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	210150001 - VILLAVICENCIO	0,00	2 016 090,00
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	221511001 - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE -IDRD-	0,00	1 533 312,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0,00	10 771 430,00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		0,00	10 771 430,00
5.4.23.19	TRANSFERENCIA POR ASUNCIÓN DE DEUDAS	010400000 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA --	0,00	10.771 430,00


NATALIA BUSTAMANTE ACOSTA
BRIANEDAD URDINOLA CONTRERAS
DIRECTORA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE


 Firmado digitalmente
 por EDGAR CAMILO
 GARCIA VALDERRAMA

EDGAR CAMILO GARCIA VALDERRAMA
CONTADOR DANE-FONDANE
MATRICULA PROFESIONAL No. 98940-T

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (Pesos)
1.1	Efectivo y equivalentes al efectivo	N/A	9.325.613.298,52
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	Los saldos que posee la entidad en bancos para el cierre del tercer trimestre de 2025 presentan una variación del 95,79% correspondiente al aumento de los ingresos recibidos por la suscripción de convenios y contratos en comparación con el mismo trimestre de 2024, adicionalmente estos recursos son destinados para el pago de proveedores y contratistas para el desarrollo de las actividades misionales. Este saldo está constituido por recursos de los convenios MUNIC. VILLAVICENCIO No. 2228 de 2022, FONTUR No. 180 de 2023, IDRD No. 2903 del 2023, FIDUCOLDEX No. 596 de 2023 SDDE PIB 516 de 2024, ENTC 827 de 2024, EGIT No. 133 de 2024, AUNAP No. 523 de 2024, MINDEPORTE COID-617 de 2024, MINIGUALDAD MIE CD CI 005 de 2024, ONU MUJERES de 2025, MINDEPORTE No. COID-359 de 2025 y Contratos DIMAR No. 290 de 2025, MUNICIPIO DE MEDELLÍN No. 4600101134 de 2024, MUNICIPIO DE MEDELLÍN No. 4600104690 de 2025, BANCO MUNDIAL 7212899 de 2024, REGION METROPOLITANA No. 117 de 2025, SDP No. 479 de 2024, IDRD-DG-DC-2999 de 2025, BID No. T1660 P003 de 2025, BID No. T1660 P001 de 2024, SDP MULTIPROPOSITO 500 de 2025	9.325.613.298,52
1.9	OTROS ACTIVOS	N/A	-3.590.575.861,16
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	N/A	-3.590.575.861,16
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	Esta subcuenta para el cierre del tercer trimestre del 2025 refleja una variación del -33,73%, que corresponde a los recursos entregados en administración, la disminución es generada por la suscripción de convenios y contratos en comparación con el trimestre de 2024, siguiendo los lineamientos del decreto 2785 de 2013 y los procedimientos para el traslado de recursos al sistema Cuenta Única Nacional (SCUN) su administración y giros está establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme a las normas orgánicas del presupuesto, así mismo por la legalización de los diferentes gastos incurridos durante el trimestre, soportados a través de los informes financieros, este saldo está constituido por recursos de los convenios MUNIC. VILLAVICENCIO No. 2228 de 2022 por \$17.567, FONTUR No. 180 de 2023 por \$308.274 miles, IDRD No. 2903 de 2023 por \$4.275 miles, FIDUCOLDEX No. 596 de 2023 por \$131.996 miles, SDDE PIB 516 de 2024 por \$85.101 miles, ENTC 827 de 2024 por \$12.799 miles, EGIT No. 133 de 2024 \$356.795 miles, AUNAP No. 523 de 2024 \$1.647.851 miles, MINDEPORTE No. COID-617 de 2024 por \$16.436 miles, MINIGUALDAD MIE CD CI 005 de 2025 por \$691.529 miles ONU MUJERES de 2025 por \$233.395 miles, MINDEPORTE COID 359 de 2025 por \$39.380 miles y CONTRATOS MUNICIPIO DE MEDELLÍN No. 460010134 de 2024 por \$546.138 miles, MUNICIPIO DE MEDELLÍN No. 4600104690 de 2025 por \$1.069.717 miles, BANCO MUNDIAL No. 7212899 de 2024 por \$1.439 miles, REGION METROPOLITANA No. 117 de 2025 por \$140.457, SDP No. 479 de 2024 por \$137.895 miles, BID No. T1660- P003 de 2025 por \$21.516 miles, BID No. T1660 P001 de 2024 por \$37.734 miles, SDP MULTIPROPOSITO No 500 de 2025 por \$17.320.481 miles, IDRD 3000 de 3025 por \$119.370 miles, MINDEFENSA DIAAD No. 300 de 3025	-3.590.575.861,16
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	Esta subcuenta para el cierre del tercer trimestre del 2025 refleja un incremento 231,57%, que corresponde a las cuentas por pagar y las reservas inducidas por la Ley registradas a 31 de diciembre de 2024, de los diferentes convenios y contratos suscritos por el FONDANE de acuerdo con la información suministrada por las áreas de Tesorería y Presupuesto, y representa el registro de las operaciones contables siguiendo los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, este saldo está constituido por los siguientes convenios: AUNAP No. 38.296 miles y el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO No. 2228 de 2022 por \$17.284	38.296.109,61
2.9	OTROS PASIVOS	N/A	-14.843.478.695,34

2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	N/A	-14 843 478 695,34
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	Esta subcuenta en el tercer trimestre del 2025 frente al mismo periodo en el 2024 presentó una disminución del -80,72% esto obedece a la menor suscripción de convenios para los años 2024 y 2025, así mismo por el reintegro de los recursos no ejecutados de algunos de ellos; por lo tanto, este saldo está constituido por recursos de los siguientes convenios: MUNICIPALIDAD DE VILLAVICENCIO No. 2228 de 2022 por \$17 567, FONTUR No. 180 de 2023 por \$308 274 miles, IDRD No. 2903 de 2023 por \$4 275 miles, FIDUCOLDEX No. 596 de 2023 por \$131 996 miles, SDDE PIB 516 de 2024 por \$85 101 miles, ENTIC 827 de 2024 por \$12 799 miles, EGIT No. 733 de 2024 \$356 795 miles, AUNAP No. 523 de 2024 \$1 647 851 miles, MINDEPORTE No. COID-617 de 2024 por \$16 436 miles, MINIGUARDIA MIE CD CI 005 de 2024 por \$691 529 miles, ONU MUJERES de 2025 por \$233 395 miles, MINDEPORTE No. COID-359 de 2025 por \$39 380 miles y DIMAR de 2025 por \$60 984 miles	-14 843 478 695,34
4.3	VENTA DE SERVICIOS	N/A	21 976 771 654,95
4.3.90	OTROS SERVICIOS	N/A	21 976 771 654,95
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	Para el tercer trimestre del 2025 esta subcuenta presentó un aumento de \$21 976 771 654,95, generado por la expedición de las facturas electrónicas de venta de los contratos DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN No. 4600104690 de 2025 y el SDP-RMBC MULTIPROPOSITO No. 500 de 2025, representando el 97% del total facturado, adicionalmente al comparar con el trimestre de 2024 estos terceros presentan un mayor valor a septiembre de 2025 por la forma de pago establecida	21 976 771 654,95
5	GASTOS	N/A	3 509 248 813,96
5.1.11	GENERALES	N/A	3 509 248 813,96
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	Para el tercer trimestre del 2025 esta subcuenta presentó un aumento por valor de \$3 028 055 913,66 con respecto al tercer trimestre de 2024 en el gasto, por el aumento en la suscripción de nuevos contratos con el fin de realizar las evaluaciones de la calidad de las operaciones estadísticas, así como también los demás trabajos especiales realizados desde FONDANE, La mayor ejecución se encuentra representada en el tercero SDP-RMBC MULTIPROPOSITO No. 500 de 2025, con un saldo acumulado de \$ 2 957.899 813,29 distribuidos así: \$1.536.476.176,62 en central y \$ 1.421.433.096,67 en la territorial de Bogotá	3 028.055 913,96
5.1.11.65	INTANGIBLES	El aumento de esta subcuenta corresponde a la adquisición de licencias Microsoft Office 365 y sus respectivas suscripciones de seguridad en la nube, de acuerdo con la suscripción del contrato interadministrativo No. 500 de 2025 con la Secretaría Distrital de Planeación Regional Metropolitana Bogotá para el desarrollo de la encuesta Multipropósito.	481 192 900,00
B.3	DEUDORAS DE CONTROL	N/A	-451 191 648,08
B.3.47.04	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	La disminución del -2,57% se presenta, por el ajuste y traslado de elementos tales como: Muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, entre otros, los cuales son controlados en FONDANE para activar en DANE	-451 191 648,08


B. PIEDAD URBINOLA CONTRERAS
 DIRECTORA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE
MATANZA, Distrito Capital, Colombia
 SUSTITUTA: *_____*
 ANTE: *_____*
 ACOSTA: *_____*


 Firmado digitalmente
 por EDGARDO PÉREZ
 RAMÍREZ


 Firmado digitalmente
 por EDGAR CAMILO
 GARCIA VALDERRAMA
EDGAR CAMILO GARCIA VALDERRAMA
 CONTADOR DANE-FONDANE
 MATRICULA PROFESIONAL No. 98940-T